

PROGRAMA NUEVO 2022

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Programa	Desarrollo tecnológico e innovación: de los IP y CFT a los sectores productivos
Tipo	Nuevo
Estado	CALIFICADO
Código	PI070620220016937
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070620220016937

Nombre del Programa

Desarrollo tecnológico e innovación: de los IP y CFT a los sectores productivos

Descripción del Programa

EEsta iniciativa busca apoyar a los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica (IP-CFT) como una oferta de desarrollos de tecnologías e innovación (D+i) para empresas, contribuyendo así para que puedan cumplir con actividades de innovación, concretas y medibles, pudiendo así optar a la acreditación de excelencia con el más alto estandar. El instrumento financiará proyectos de desarrollo tecnológico e innovación de IP o CFT con una o más empresas, donde se desarrollarán tecnologías o innovaciones que se pilotarán en entornos reales de las empresas participantes en los proyectos, lo que permitirá que el proceso de transferencia tecnológica de los nuevos productos o procesos creados se realizará en menor tiempo y será más efectiva con productos probados. Corfo organizará llamados concursables donde llamará a IP-CFT de más de 3 años de acreditación y a los CFT estatales (eximidos de acreditación) para que presenten proyectos en conjunto con empresas para desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios que serán probados en un entorno real.

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Corporación de Fomento de la Producción
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Gerencia de Capacidades Tecnológicas
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Fernando Hentzschel
Cargo:	Gerente de Capacidades Tecnológicas
Teléfono del contacto:	226318638
Email de contacto:	fhentzschel@corfo.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Elizabeth Zapata
Cargo:	Directora de Desarrollo Tecnológico
Teléfono del contacto:	226318601
Email de contacto:	ezapata@corfo.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Innovación y desarrollo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (1.000 caracteres)

Los IP-CFT no cumplen con el Estándar/Nivel 3 del nuevo sistema de acreditación, es decir, no implementan actividades de innovación, concretas y medibles, impidiendo mejoras en la ofertas formativas (ver dimensión N°5, Criterio N° 22 Resultados y contribuciones (CNA,2021) (Ley 21.091). Lo anterior impide que los IP-CFT puedan optar a la acreditación de excelencia en el nuevo sistema con el más alto estandar (7años). Actualmente los IPCFT se vinculan con el sector productivo sólo a través de los docentes que trabajan en empresas o con alumnos que realizan prácticas profesionales, sin embargo, no existe una vinculación a través actividades de innovación, en particular con proyectos de Desarrollo Tecnológico e innovación (D+i), que les permita ser reconocidos por las empresas como una oferta tecnológica para aportar soluciones a sus problemas productivos.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

Existen 67 instituciones de educación Técnica Superior en Chile con 165.783 alumnos (Matrícula en Educación Superior en Chile, Mineduc 2021) de las cuales un 49% se encuentran con acreditación de 3 años, 11,9% con acreditación entre 5-6 años y solo 2,9% de 7 años (Superintendencia de Educación superior), de acuerdo al sistema de acreditación anterior a la incorporación de la dimensión 5 de innovación (CNA 2021) Un 29,1% de los estudiantes y un 14,6% de docentes ha participado en alguna actividad genérica de vinculación con el medio. Respecto de vinculación para el desarrollo de actividades de D+i, sólo un 1,7% de los docentes y un 0,3% de los alumnos de CFT e IP han participado en este tipo de actividades. (Syn 2020)

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

https://www.mifuturo.cl/wp-content/uploads/2021/06/Matricula-en-Educacion-Superior_2021_SIES.pdf
[https://www.sesuperior.cl/ficha-tecnica-instituciones-de-educacion-superior/Sintesis-de-Resultados-Encuesta:-Construccion-de-la-Hoja-de-Ruta-en-Innovacion-y-Transferencia-Tecnologica-en-el-Sector-Educacion-Superior-Tecnico-Profesional-\(marzo,-2021\)-Informe-N-3:-Identificacion-y-categorizacion-de-brechas-de-mayo-2020-de-la-Consultora-SYN.-Informe-N-2:-Diagnosticos-de-los-modelos-de-vinculacion-con-el-medio-y-practicas-relacionadas-en-VCM,-iTT,I+E-de-mayo-2020-de-la-Consultora-SYN.](https://www.sesuperior.cl/ficha-tecnica-instituciones-de-educacion-superior/Sintesis-de-Resultados-Encuesta:-Construccion-de-la-Hoja-de-Ruta-en-Innovacion-y-Transferencia-Tecnologica-en-el-Sector-Educacion-Superior-Tecnico-Profesional-(marzo,-2021)-Informe-N-3:-Identificacion-y-categorizacion-de-brechas-de-mayo-2020-de-la-Consultora-SYN.-Informe-N-2:-Diagnosticos-de-los-modelos-de-vinculacion-con-el-medio-y-practicas-relacionadas-en-VCM,-iTT,I+E-de-mayo-2020-de-la-Consultora-SYN.)

Indique sí el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y sí en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios (1000 caracteres).

No corresponde a mandato legal

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

CORFO se ha vinculado históricamente con la formación Técnico Profesional debido a que este tipo de formación está fuertemente vinculada al mundo del trabajo, y la formación de los trabajadores, lo que es un factor crítico de la productividad laboral, de la productividad de las empresas y de la economía en general. Por otra parte, de acuerdo a la Ley 21.105 Creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología Conocimiento e Innovación (CTCi), en su artículo N°2 establece que el rol de Corfo en el sistema CTCi es el fomento productivo, emprendimiento e innovación productiva o empresarial, desarrollo tecnológico para fines productivos y fortalecimiento de recursos humanos para este ámbito. Adicionalmente, este programa aborda fallas de coordinación entre el mercado del trabajo y el sector educación técnico profesional, no llegando al óptimo social porque toman decisiones económicas independientes entre sí. Así por el foco en innovación se aborda la Asimetría de información y apropiabilidad.

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Bajo conocimiento de los IP-CFT de las necesidades o problemas del sector productivo	El 1,7% de los docentes de IPCFT declaran actividades de D+i con el sector productivo, y de estas actividades sólo el 31% son actividades de innovación basada en oportunidades y desafíos identificados en empresas (market pull) (Diagnóstico de 19 IPCFT con más de 3 años de acreditación y CFT Estatales, Syn 2020)
Inexistencia de incentivos a docentes de los IP yCFT que les permita desarrollar proyectos de innovación con el sector productivo	No existen en los IP y CFT reglamentos ni mecanismos para que los docentes realicen proyectos de D+i con el sector productivo (Diagnóstico de 19 IPCFT con más de 3 años de acreditación y CFT Estatales, Syn 2020)

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Falta de trabajadores calificados a nivel técnico y profesional con aptitudes pertinentes para actividades de innovación	En Chile, 41% de los trabajadores no cuenta con las cualificaciones requeridas, según el Randstad Workmonito (2012): estudio internacional sobre las expectativas laborales de los trabajadores que se lleva a cabo en 32 países de todo el mundo, OECD (2015) y Comisión de Productividad (2018) .
Desactualizada oferta educativa de los IPCFT que cubran necesidades del sector productivo	Para el periodo 2017/2018, Chile alcanzó un puntaje de 5.3; y el lugar 49 en “Eficiencia del capital humano”, con un puntaje de 4.4. Si bien su posición mejoró la “insuficiencia en las competencias del capital humano” siguen siendo una de las principales restricciones para la economía del país. https://es.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2018
Bajo desarrollo de productos y servicios innovadores con aplicabilidad en sectores productivos	Chile se encuentra en el puesto 51 del ranking (GII 2019), siendo su aspecto más débil el output en productos y servicios creativos. En Chile, en un año se realizan aprox. 25 solicitudes de patentes en territorio nacional y 24 en el extranjero, por cada millón de habitantes, siendo el 3er país con menor proporción de solicitudes de patentes de la OCDE, a saber, para el otorgamiento de patentes se debe cumplir con el requisito de aplicabilidad industrial. https://inapi.cl/estadisticas/patentes

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.

Número	Unidad
70	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Instituciones de ed. superior técnico profesional

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Cantidad de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica profesional en Chile de acuerdo a la Superintendencia de Educación Superior. Link <https://www.sesuperior.cl/ficha-tecnica-instituciones-de-educacion-superior/>

Defina la o las variables y **critérios de focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Años de acreditación de los IPCFT	3 o más años de acreditación para los IP-CFT, no aplica a los CFT estatales ya que se eximen por Ley	https://www.sesuperior.cl/ficha-tecnica-instituciones-de-educacion-superior/

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente)

Número
34

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se estimó la población objetivo focalizando en aquellos que tienen al menos 3 años de acreditación según la Comisión Nacional de Acreditación y a los CFT estatales que se eximen por Ley de acreditarse.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo cuantificada anteriormente o sólo a una parte de ella?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de los beneficios será gradual a través de los años.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Señale los **criterios de priorización**, esto es, aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Se priorizará atender aquellas IPCFT que cuenten con al menos 3 años de acreditación y a los CFT estatales, que posean un proyecto de D+i con una empresa para ser implementado en un entorno real productivo. Para ello, al momento de la postulación el IPCFT deberá dar cuenta de la asociación existente una o mas empresas para el desarrollo del proyecto. Se considerará aquellos proyectos D+i que cuenten al menos con prototipos validados en entornos simulados para avanzar en entornos reales según la escala de Technology Readiness Level (NASA)

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). **Cuantifique la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años.

2022	2023	2024	2025
8	10	15	20

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Los criterios de egreso se relacionan con la implementación en las empresas del proyecto de D+i ejecutado por los IPCFT. Para lo cual, se entenderá que un proyecto ha egresado cuando el prototipo del nuevo producto, servicio o proceso ha sido implementado en el entorno real de una o más empresas.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa

24,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Dado que por cada proyecto presentado considera un prototipo de tecnología o innovación y las capacidades de los IPCFT pueden apuntar a distintas empresas y rubros, un IPCFT puede presentar distintos proyectos con distintas empresas.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

Cobertura	2022
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	11,43 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	23,53 %
--	---------

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los beneficiarios (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a Dipres. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa. (500 caracteres).

Se realizará el seguimiento a través del Sistema de Gestión de Proyectos (SGP), donde se encuentran todos los proyectos junto con su información. Se puede identificar cada beneficiario con sus respectivos datos de contacto, programación de actividades, presupuesto, estado del proyecto, etc.

Si existe un **proceso de postulación al Programa** ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

El proceso de postulación es publicado en la página web de Corfo. Las postulaciones se reciben a través de esta plataforma, la que genera una base de datos que permite identificar a las personas y empresas postulantes (beneficiarios y no), con sus datos correspondientes: RUT, datos de contacto, representante legal (en caso de ser empresa), región de postulación, de ejecución, datos del proyecto, entre otros.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Identificación del Beneficiario, RUT, dirección, Región, para el caso de empresas: tamaño de empresas, numero de empleados, tramo de ventas

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la acreditación de los IPCFT en la dimensión de innovación

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Aumentar el número de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación desarrollados por IPCFT para el sector productivo.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de proyectos implementados en sectores productivos
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número de proyectos implementados por los IP CFT en entornos reales de las empresas/Número de proyectos adjudicados por los IP CFT)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada
Año 2020	Año 2021	Año 2022
0,00	0,00	0,00

Describe la **metodología** utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

Para el 2020 y 2021 el valor del indicador propuesto es 0, debido a que es un programa nuevo. Para el 2022 recién se adjudicaran los primeros proyectos, los que tendrán 24 meses para generar redes y vinculación con algún sector productivo. Se espera que los primeros resultados se observen a partir del año 2024.

¿El Programa tiene proyectado un año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El programa logrará su plena implementación al año 5 debido a que se podrán realizar al menos 5 convocatorias y habrán terminado al menos 4 convocatorias lo que permitirá evaluar el resultado de la implementación

(Sólo si marcó que el Programa tiene duración indefinida)
Señale el año en el que el Programa logrará su **plena implementación** (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar sus resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad.

2025

Si corresponde, señale un **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Sistema de gestión de proyectos (SGP) que recopila información de los proyectos, informes de avances y finales. Encuesta posterior a instituciones de educación técnico profesional beneficiadas y empresas en donde se implementó el proyecto.

4.2 Información de resultados esperados

Indique la o las **fuentes de información** desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (1.500 caracteres)

Corfo organiza el programa "D+i de los IPCFT para el sector productivo" con el fin aumentar el número de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación desarrollados por IPCFT para el sector productivo, para lo cual se espera una asociación entre algún IP CFT y una o más empresas. Podrán postular IPCFT con más de 3 años de acreditación y los CFT estatales junto a empresas. Se realiza la convocatoria, publica, difunde, evalúa y orienta a los participantes. Los resultados son evaluados según las bases del programa. El subsidio se entrega contra la aprobación de informes técnico - financieros. Los IP CFT tendrán la oportunidad de desarrollar e implementar sus tecnologías y/o procesos, resolviendo necesidades u oportunidades establecidas por las mismas empresas lo cual hace que el éxito de la implementación de dichas tecnologías y/o procesos sea certero y eficiente ya que como resultado final del proyecto se solicita la implementación en un entorno real (TRL8, NASA https://www.nasa.gov/directorates/heo/scan/engineering/technology/technology_readiness_level). Los criterios de evaluación dicen relación con 4 principales: 1. Diagnóstico del problema, oportunidad a abordar entre el IPCFT con la empresa, 2. D+i propuesto y su grado de diferenciación respecto a lo existente. 3. Modelo de negocios y mecanismos de transferencia tecnológica 4. Capacidades y equipo de trabajo del IPCFT y la empresa 5. Plan de trabajo y Presupuesto

(Si corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

En Australia, la articulación y relación con el sector productivo se fomenta a nivel federal, Industry Skills Council (ISC), que aseguran contacto entre sectores productivos e instituciones formativas, logrando validez y pertinencia de los programas, favoreciendo su revisión y actualización. Los ISC participan en el diseño de los "paquetes de instrucción" (training packages) que son estándares y requisitos para la acreditación de competencias. En Suiza los empleadores y las asociaciones profesionales participan y contribuyen activamente a la educación y capacitación profesional, siendo un sistema altamente sensible a las necesidades del mercado laboral. (Gold Standard: The Swiss Vocational Education and training System, Hoffman & Schwartz Robert, 2015). En Canadá se observa un aumento de las acciones y proyectos de D+i en instituciones de educación técnico profesional, una diversificación de las fuentes de financiación y la expansión de las asociaciones con socios de la industria y la comunidad para satisfacer las necesidades de desarrollo económico y social. (Informe 1 Benchmarking Internacional Programa IP-CFT 2030 Australia, Canadá, Suiza y España, Consultora SYN para programa IP-CFT 2030, 2019) En Chile no existe ningún programa focalizado en D+i de IPCFT con empresas que incluya la implementación en entornos reales

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

El programa estará articulado con el programa IP - CFT2030 desarrollado por CORFO y Mineduc dentro del cual se estableció la hoja de ruta para estas instituciones y se definió el plan estratégico para apoyar en diversas materias como lo son la vinculación con el medio (VcM) y la innovación y transferencia tecnológica (iTT). Este programa que lleva desde el 2019 se encuentran generando las capacidades institucionales para incorporar la innovación y la transferencia tecnológica, y el instrumento que se presenta ahora D+i de los IPCFT para el sector productivo, viene a generar el flujo de proyectos que permita potenciar a las instituciones de educación técnica profesional como una oferta tecnológica real y cercana a las empresas.

5.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Subsidio Proyectos de D+i
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de proyectos
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Subsidios a Institutos Profesionales (IP) y Centros de formación Técnica (CFT) con 70% de cofinanciamiento Corfo con tope de \$60.000.000 para el desarrollo de nuevos productos, procesos y/o servicios para empresas. Los IPCFT deberán venir en asociación con empresas de manera de poder probar tecnologías en entornos reales dentro de sus procesos de producción.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad será mediante la entrega de subsidios parcelado en cuotas a medida que se vayan cumpliendo hitos técnicos.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	CORFO

5.3 Nivel de producción

Componentes	Unidad de medida de producción	2022
Subsidio Proyectos de D+i	Número de proyectos	8

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos estimados del Programa, separando por componentes y gasto administrativo.

Componentes		2022 (miles de \$)
Subsidio Proyectos de D+i	Total Componente	480.000
Gasto administrativo (*)		49.749
Gasto total		529.749

(*) Corresponde al gasto no asociado directamente a la provisión de los componentes. Por ejemplo: gasto en servicios de apoyo (soporte informático, personal, adquisiciones, etc.), remuneraciones del equipo directivo, etc.

Gasto promedio por beneficiario (auto-llenado)

Indicador Programa	Año 2022 (miles de \$ /beneficiario)
	66.218,63

Gastos promedio por unidad de producción de componente (auto-llenado)

Componentes	Año 2022 (miles de \$ / unidad de componente)
Subsidio Proyectos de D+i	60.000,00

Porcentaje de gastos administrativos (auto-llenado)

Indicador gasto administrativo	Año 2022 (Estimado)
	9,39 %